EMPRESA INMOBILIARIA
Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE
CUNDINAMARCA

AVALÚO COMERCIAL No. 0 7 9-2021



BOGOTÁ D.C., JULIO 14 DE 2021

EMPRESA INMOBILIARIA
Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE
CUNDINAMARCA

AVALÚO COMERCIAL No. 079-2021

CLASE DE INMUEBLE:	**LOTE DE TERRENO**
DIRECCIÓN:	**LOTE 28**
MUNICIPIO:	**ZIPAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO:	**CUNDINAMARCA**
SOLICITANTE:	**ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ**

BOGOTÁ D.C., JULIO 14 DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE. 4
2. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN. 4
3. RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR: 4
4. IDENTIFICACIÓN FECHA, VISITA, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR: 4
5. BASE DE VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR: 4
6. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE: 5
7. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PREDIO: 5
8. CONSTRUCCIONES 7
9. NORMATIVIDAD MUNICIPAL 7
10. CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS 9
11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CLASES DE BIENES INMUEBLES INCLUIDAS EN LA VALUACIÓN DISTINTA A LA CATEGORÍA PRINCIPAL. 9
12. ALCANCE DEL TRABAJO DE LA VALUACIÓN. 9
13. DESCRIPCIÓN DE LAS HIPÓTESIS Y CONDICIONES RESTRICTIVAS. 9
14. DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE AVALUÓ. 10
15. VALUACIÓN: 12
16. CLAUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN. 13
17. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO 13
18. DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN: 13
19. ANEXOS 14
19.1. ANEXOS FOTOGRÁFICO 14

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE.

1.1. SOLICITANTE: Alcaldía de Zipaquirá

1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.318-6

2. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN.

2.1. OBJETO DE LA VALUACIÓN: El presente informe de avalúo está orientado a la determinación del valor comercial del inmueble aquí relacionado, ubicado en el municipio de Zipaquirá, en el departamento de Cundinamarca.

2.2. DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN: Alcaldía de Zipaquirá.

3. RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR:

- El Valuador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecte al bien o a la propiedad avaluada o al título legal de la misma (Escritura). Se asume que la Escritura es legal y confiable, por ende, no se da ninguna opinión acerca de la misma.
- La Propiedad es avaluada sobre la base de estar poseída por un propietario responsable.
- El valuador no entregara información sobre esta valoración a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito el encargo de valuación y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo en los casos en que la obligación surja de la ley.
- Las demás disposiciones referidas en la Ley 1673 de 2013 y en la normatividad vigente en materia de avalúos.

4. IDENTIFICACIÓN FECHA, VISITA, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR:

4.1. FECHA DE VISITA: Mayo 24 de 2021.

4.2. FECHA DE AVALÚO: Julio 14 de 2021.

5. BASE DE VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR:

5.1. BASES DE LA VALUACIÓN: Para la determinación del valor comercial del predio objeto de estudio y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1170 de 2015, Resolución Reglamentaria No. 0620 del 23 de septiembre de 2008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se seleccionó el método de mercado para determinar el valor de comercial del inmueble. Igualmente se adoptaron las disposiciones referidas en la ley 1673 de 2013, en la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01 (contenido de informes de informes de valuación de bienes inmuebles urbanos), y demás normatividad vigente en materia de avalúos.

5.2. DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR: Para el presente avalúo se determinará el valor comercial del predio aquí descrito, es decir el precio más favorable por el cual se vendería un inmueble en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE:

DERECHOS DE PROPIEDAD: Se trata de un inmueble en el perímetro urbano, del municipio de Zipaquirá, con dirección Lote 28; identificado catastralmente con el número predial 25-899-00-00-00-00-0004-3646-0-00-00-0000, de conformidad con el certificado catastral expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, adquirido mediante una compraventa registrada en la Escritura Pública 2455 del 30 de diciembre de 2015 en la Notaria Primera de Zipaquirá. El alcance del presente encargo valuatorio está orientado a la determinación del valor comercial del predio anteriormente relacionado. 5

7. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PREDIO:

7.1. LOCALIZACIÓN: El predio objeto de avalúo dentro del perímetro urbano del municipio de Zipaquirá - Cundinamarca.

7.2. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN

DELIMITACIÓN DEL SECTOR: El sector donde se encuentra el predio está delimitado de la siguiente manera:

Al Norte	Calle 7
Al Oriente	Carrera 36
Al Sur	Calle 6
Al Occidente	Avenida Bicentenario

ACTIVIDAD ECONÓMICA: En el sector predomina el uso residencial y comercial.

SERVICIOS PÚBLICOS: El sector cuenta con la infraestructura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, gas natural, y buen servicio de transporte público urbano e intermunicipal.

USOS PREDOMINANTES: El sector se caracteriza por poseer actividades residenciales unifamiliares y multifamiliares; sin embargo tambien alberga uso comercial sobre las vias principales

VÍAS DE ACCESO: La principal vía de acceso al sector es la Calle 8 que comunica el área urbana central con el sector, se encuentra también la proyección de la vía Avenida Bicentenario.

ELEMENTOS: El sector presenta una infrestructura urbanistica completa, compuesta por elementos en asfalto y concreto en buen estado de conservacion; ademas de el Tren de La Sabana.

AMOBLAMIENTO URBANO: La zona cuenta con elementos que hacen parte del mobiliario urbano, tales como nomenclatura urbana, semáforos, señales de tránsito, entre otros.

TOPOGRAFÍA: El sector presenta topografía plana a ligeramente plana.

7.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

FRENTE A VÍAS: El inmueble cuenta con frente sobre la proyección de la vía Avenida Bicentenario.

USO ACTUAL: Lote de terreno.

RECURSOS HÍDRICOS: El predio no presenta afectaciones por rondas de ríos o áreas de influencia de cuerpos hídricos

SERVICIOS PÚBLICOS: El inmueble cuenta con disponibilidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, gas y energía.

7.4. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

DESCRIPCIÓN: Se trata de un predio de forma regular y topografía plana a ligeramente plana, cuyas áreas registradas son las siguientes.

Base de datos catastrales del Instituto geográfico Agustín Codazzi	1 Ha 585.00 m²
Folio de matrícula inmobiliaria 176-151793	1 Ha 585.12 m²
Levantamiento Topográfico Suministrado	1 Ha 585.12 m²

Nota 1: Se recomienda realizar la actualización de cabida y linderos ante las autoridades competentes.
Nota 2: Para el presente avalúo comercial de conformidad con lo requerido por el solicitante, se liquidara el informe valuatorio con el área contenida en el Folio de Matricula Inmobiliaria que corresponde igualmente con la del levantamiento topográfico suministrado.

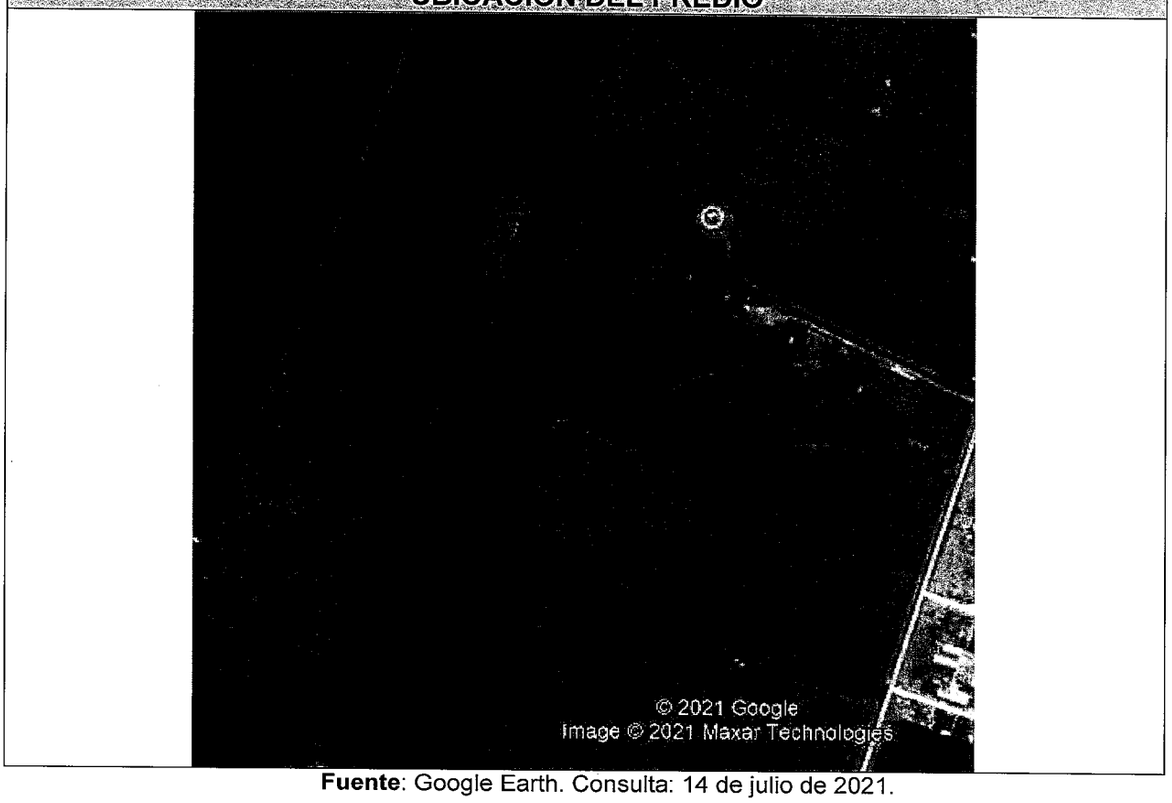
TOPOGRAFÍA Y RELIEVE: El predio en estudio presenta una topografía plana a ligeramente plana (0-3%).

TIPO DE BIEN INMUEBLE: Lote de terreno.

CONDICIONES DEL TERRENO FRENTE AL SECTOR: Ninguna evidenciada.

UBICACIÓN: El predio objeto de avalúo se localiza en el perímetro urbano del municipio de Zipaquirá.

UBICACIÓN DEL PREDIO



Fuente: Google Earth. Consulta: 14 de julio de 2021.

8. CONSTRUCCIONES

De conformidad con la solicitud realizada por el solicitante solo se avalúa el terreno, no obstante no se verificó ninguna construcción al momento de realizar la visita técnica.

9. NORMATIVIDAD MUNICIPAL

De conformidad con el Acuerdo Municipal 023 de 2020 "Por el cual se hace un ajuste excepcional al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Zipaquirá –

Cundinamarca", adoptado mediante el Acuerdo No. 12 de 2013 "Por el cual se modifica excepcionalmente el Plan del Ordenamiento Territorial del Municipio de Zipaquirá", adoptado mediante el acuerdo 12 de 2000 y ajustado mediante el acuerdo No. 008 de 2003 y se dictan otras disposiciones, incorporando al perímetro urbano del municipio de Zipaquirá un predio localizado en suelo rural suburbano para la construcción de Vivienda de Interés Prioritario y de conformidad con el concepto de norma urbanística expedido por la Dirección Técnica de Planeación del Desarrollo del Municipio de Zipaquirá, el inmueble cuenta con las siguientes disposiciones urbanísticas:

PERFILES Y/O AFECTACIONES VIALES			
VÍA	**TRAMO**		**PERFÍL**
	DESDE	**HASTA**	**VIAL**
AVENIDA BICENTENARIO	CALLE 4	CALLE 8	38 METROS
RETROCESO ANTEJARDÍN	3 ML		
DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PROYECCIÓN APROXIMADA DE 1568.10 METROS LINEALES, PARA EL ÁREA DE EXPANSIÓN		

AISLAMIENTOS					
LADO MÍNIMO DE PATIO	6 ML	**AISLAMIENTO LATERAL**	N.A	**VOLADIZOS**	0.6
ÁREA MÍNIMO EXIGIDO PREDIO	450 ML	**LADO MÍNIMO PATIO ESQUINERO**	N.A	**ÁREA MÍNIMO PATIO**	20 M2
PARA VIVENDA MULTIFAMILIAR					
ÍNDICES DE CONSTRUCCIÓN					
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	0.60	**ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN**	3.00	**CESIÓN TIPO A**	**CESIÓN TIPO B**
				30%	5%
ESTACIONAMIENTOS					
No. PRIVADOS	¼ VIVIENDAS	**No. VISITANTES**	1/10 VIVIENDAS	**No. ESPECIALES**	N.A
ALTURAS					
No. DE PISOS	6	**ALTILLO**	N.A	**ALTURA MÁXIMA**	N.A

10. CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

10.1. MATRICULA INMOBILIARIA: 176-151793.

10.2. TÍTULO DE PROPIEDAD: Escritura Pública 2455 del 30 de Diciembre de 2015 en la Notaria Primera de Zipaquirá.

10.3. CEDULA CATASTRAL: 25-899-00-00-00-00-0004-3646-0-00-00-0000

10.4. MARCO LEGAL DE VALUACIÓN:

- Decreto 1170 del 2015.
- Resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Ley 1673 de 2013.

10.5. OBSERVACIONES JURÍDICAS: Según el folio de matrícula inmobiliaria 176-151793 en el predio objeto de avalúo no se presentan observaciones jurídicas:
Nota: La anterior información no constituye estudio jurídico de la propiedad.

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CLASES DE BIENES INMUEBLES INCLUIDAS EN LA VALUACIÓN DISTINTA A LA CATEGORÍA PRINCIPAL.

No se avaluarán bienes inmuebles o muebles distintos al relacionado en el presente informe.

12. ALCANCE DEL TRABAJO DE LA VALUACIÓN.

El alcance del presente informe de valuación está guiado a la determinación del valor comercial del inmueble aquí relacionado.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS HIPÓTESIS Y CONDICIONES RESTRICTIVAS.

13.1. SERVIDUMBRES, CESIONES Y AFECTACIONES VIALES: De conformidad con el Folio de Matricula N° 176-151793 no existen servidumbres, cesiones ni afectaciones viales en el predio objeto de avalúo.

13.2. SEGURIDAD: Se considera un sector con condiciones de orden público seguras.

13.3. PROBLEMÁTICAS SOCIOECONÓMICAS: Según lo constatado en la inspección ocular las áreas de terreno no existen problemáticas socioeconómicas.

13.4. CONDICIONES ESPECIALES: Ninguna evidenciada.

14. DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE AVALÚO.

14.1. METODOLOGÍAS VALUATORIAS EMPLEADAS: Para la determinación del valor comercial del predio objeto de avalúo en estudio y de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1170 de 2015 y la Resolución Reglamentaria No. 0620 del 23 de septiembre de 2008, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se seleccionó el método (técnica) residual para determinar el valor comercial del predio objeto de avalúo.

14.2. MÉTODO (TÉCNICA) RESIDUAL.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. 10

Para el presente informe de avalúo comercial se propone adelantar el siguiente proyecto urbanístico, considerando que de conformidad con el Acuerdo Municipal 023 de 2020 el predio está destinado para construcción de Vivienda de interés Prioritario (VIP)

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541
/EICundinamarca @InmobCund
contactenos@eic.gov.co www.eic.gov.co

PROYECTO URBANISTICO VIP ZIPAQUIRA - LOTE 28			
AREA TOTAL DE TERRENO SEGÚN PLANO TOPOGRAFICO			10585,12
AFECTACIONES			0,00
CONTROL AMBIENTAL			628,25
AREA NETA URBANIZABLE			9956,87
CESIONES ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTO		30%	2987,06
TOTAL AREA A CEDER			3526,34
AREA UTIL			6430,53
EDIFICABILIDAD			
Índice de construcción propuesto según predio		3,00	19291,59
Indice de ocupacion propuesto según predio		0,60	3858,32
ÁREA CONSTRUIDA VIP		100%	19291,59
AREA VIVIENDA VIP			
AREA TOTAL CONSTRUIDA VIVIENDA	MT2		20256,17
CIRCULACIONES	MT2	5%	964,58
AREA VENDIBLE	MT2		19291,59
AREA PROMEDIO UNIDAD DE VIVIENDA	MT2		51,00
EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO			
TOTAL EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO			
TOTAL E.C.P.		5%	497,84
TOTAL E.C.P. Z.V		85%	423,17
TOTAL E.C.S.C.		15%	74,68
ESTACIONAMIENTOS			
PARQUEADEROS PRIVADOS EXIGIDOS	1	4	95
PARQUEADEROS VISITANTES APTOS	1	10	38
PARQUEADEROS MINUSVALIDOS 2% VISITANTES		2%	1
ESTACIONAMIENTO TOTALES EXIGIDOS			133
PARQUEADEROS MOTOS	1	6	63,04
PARQUEADEOS BICICLETAS	1	1	378
NUMERO DE SOTANOS			0,00
ESTRUCTURA DE COSTOS			
AREA BRUTA LOTE			10585,12
AREA TOTAL CONSTRUIDA VIVIENDA VIP			20256,17
AREA VENDIBLE VIVIENDA VIP			19291,59
ANALISIS DE COSTOS			
VENTAS			
VALOR VENTA Mº PRIVADA APARTAMENTOS VIP			$ 1.603.281,18
SUBTOTAL VENTAS VIVIENDA VIP			$ 30.929.838.301,34
TOTAL VENTAS			**$ 30.929.838.301,34**
COSTOS DIRECTOS			
COSTO Mº VIVIENDA VIP			$ 989.000,00
COSTO Mº E.C.S.C.			$ 989.000,00
SUBTOTAL COSTOS URBANISMO INTERNO			$ 696.980.900,00
SUBTOTAL COSTOS VIVIENDA VIP			$ 20.033.348.520,15
SUBTOTAL COSTOS E.C.S.C.			$ 48.539.741,25
SUBTOTAL PLACA PARQUEADEROS			$ 317.441.172,75
COSTO DIRECTO			**$ 21.096.310.334,15**
COSTOS INDIRECTOS			
TOTAL INDIRECTOS			**$ 3.196.035.005,08**
TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN			**$ 24.292.345.339,24**
UTILIDAD Y LOTE			**$ 6.637.492.962,11**
UTILIDAD			$ 1.546.491.915,07
LOTE			$ 5.091.001.047,04
VALOR METRO CUADRADO SOBRE ÁREA BRUTA			**$ 480.958,27**
VALOR ADOPTADO			**$ 481.000,00**

14.3. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA: Las condiciones de oferta y demanda de lotes de terreno en el sector son buenas.

14.4. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN: Se considera como un sector en desarrollo, con tendencia a mantener sus perspectivas de valorización.

EMPRESA INMOBILIARIA
Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE
CUNDINAMARCA

15. VALUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DIMENSIÓN	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
TERRENO				
Terreno	M2	10.585,12	$ 481.000	$ 5.091.442.720
TOTAL TERRENO				$ 5.091.442.720
TOTAL AVALUO				$ 5.091.442.720

VALOR: CINCO MIL NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.091.442.720).

Bogotá D.C., julio 14 de 2021.

Cordialmente,

ELIECER HURTADO OCHOA
Subgerente
Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca

FÉLIX ZAMORA
AVALUADOR
AVAL RAA-80095537

VoBo

16. CLAUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN.

Se prohíbe la publicación total o parcial del presente de informe de avalúo, así como cualquier referencia al mismo, a las cifras, al nombre y/o afiliaciones del valuador sin el debido consentimiento.

17. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Por medio del presente se declara que:

- No se tiene ningún interés financiero, comercial ni de otra índole en los inmuebles avaluados, ni vínculos de naturaleza alguna más allá de los derivados de la contratación de nuestros servicios profesionales.
- No se tienen prejuicios con respecto a la materia en cuestión de este avalúo o de las partes involucradas. Las conclusiones no están influenciadas por los honorarios que se reciban
- En lo mejor del conocimiento y convencimiento, el contenido de este reporte de avalúo, es verdadero y correcto.
- El avaluó se adelantó conforme al código de ética y a las normas de conducta establecidas en la Ley 1673 de 2015.
- En la realización de este estudio se ha tenido en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto 1170 de 2015, Decreto 422 de 2000, La Ley 1673 y demás normatividad legal vigente en materia de avalúos. Igualmente, se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en la Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01 (contenido de informes de informes de valuación de bienes inmuebles urbanos).

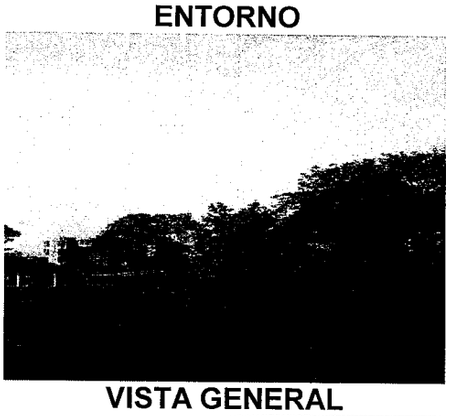
18. DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN:

- Se declara que el avaluador no tiene ningún interés financiero, presente ni cercano ni de otra índole en la propiedad avaluada en este informe y no tiene interés personal o sesgo alguno en relación con personas que puedan estar interesadas en esta propiedad en la fecha. A si mismo se manifiesta que el avaluador no tiene ninguna relación directa o indirecta con el solicitante y propietario del predio avaluado que pudiera dar lugar a conflictos de intereses.
- El presente informe de avalúo es confidencial para las partes: solicitante o sus asesores profesionales y avaluador; no se acepta ninguna responsabilidad por la utilización indebida del presente informe de avalúo.

19. ANEXOS

19.1. ANEXOS FOTOGRÁFICO

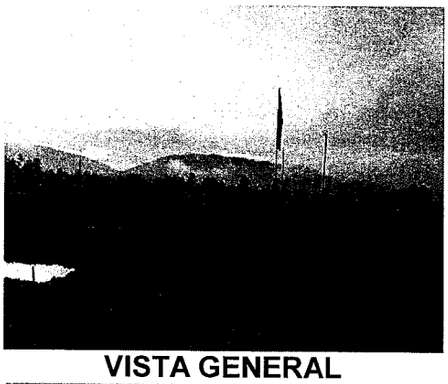
ENTORNO



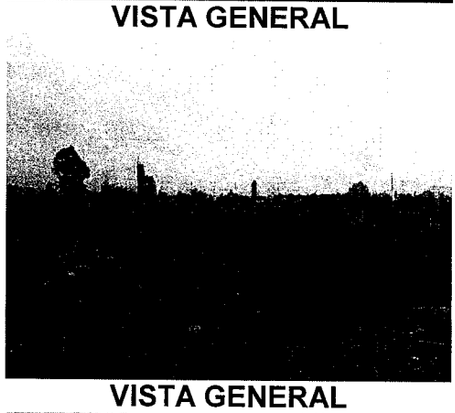
ENTORNO



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



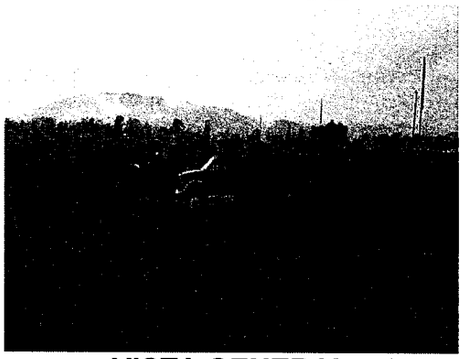
VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



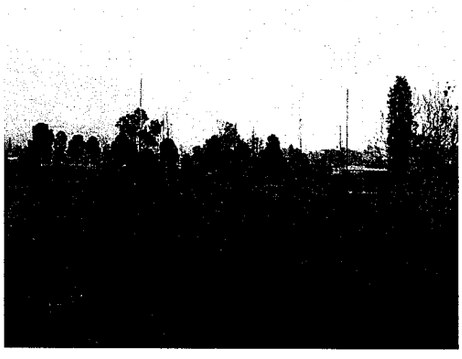
VISTA GENERAL



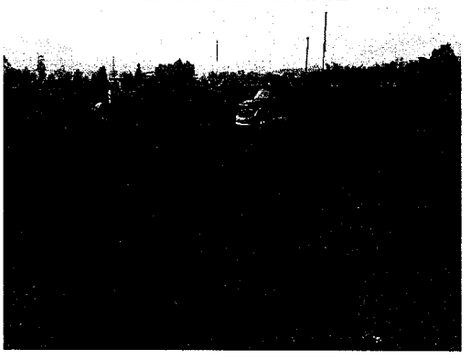
VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



DOCUMENTOS.

CERTIFICADO USO DEL SUELO

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPACUIRÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN TECNICA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
CONCEPTO DE NORMA URBANISTICA

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA
SECRETARIA DE PLANEACION

Normativa Asignación

Acuerdo No. 23 de 2020 "Por medio del cual se hace un ajuste excepcional al plan de ordenamiento territorial del municipio de Zipaquirá - Cundinamarca adoptado mediante el acuerdo 12 de 2013 "Por el cual se modifica excepcionalmente el plan del ordenamiento territorial del municipio de Zipaquirá adoptado mediante el acuerdo 12 de 2000 y ajustado mediante el acuerdo No. 008 de 2003 y se dictan otras disposiciones, incorporando al perimetro urbano del municipio de Zipaquirá un predio localizado en suelo rural suburbano para la construcción de vivienda de interés prioritario.

FECHA DE EXPEDICION DEL CERTIFICADO :	15/04/2021	Fecha de Radicación:	N/A	No. de Salida:	131 - 2021

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Dirección del predio :	LOTE 28			Urbano	X	Rural	--
Codigo predial catastral	00-00-0004-3646-000			Lote No.	--	Manzana No.	--
Urbanización y/o Vereda				Matricula Inmobiliaria No.			
Área total del predio	10.585,12 M2	Frente de lote		176-151793			

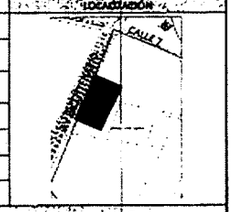
TIPO DE OBRA

Vivienda Unifamiliar	--	Vivienda Bifamiliar	--	Vivienda Multifamiliar	X
Modificación / Ampliación	--	Institución educativa y/o prestadora de Servicios de Salud	X	Cerramiento	X
Comercio	x	Subdivisión	------	Propiedad Horizontal	X

NORMATIVA DEL SECTOR

Área Morfologica	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL			
Zona de Tratamiento	Renovación / Conservación	--	Consolidación	--
	Desarrollo	X	Mejoramiento Integral	--
Área de Actividad	Residencial	X	Comercial	--

LOCALIZACIÓN

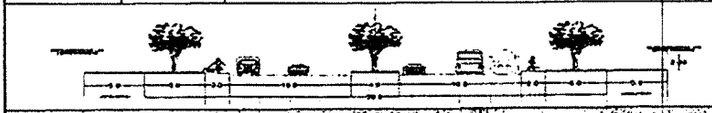


Tratamientos Especiales

Plan Parcial / Especial	N.A
Urbanismos	N.A

Perfiles y/o afectaciones Viales

VIA	TRAMO DESDE	TRAMO HASTA	PERFIL VIAL	DESCRIPCION DE LA INTERVENCIÓN
Avenida Bicentenario	Calle 4	Calle 8	38 metros	Proyección aproximada de 1568.10 metros lineales, para el área de expansión.
Retroceso Antejardín	3 ML			



Afectaciones

A. Banda Hídricas:	---	A. Vía Férrea		Tipo de Riesgo:		---	
	N/A	N.A		Alto	Medio	Bajo	

Aislamientos

Lado mínimo de patio	6 ML	Aislamiento lateral	N.A	Voladizos	0,6	Lado mínimo antejardín	N.A	Área mínima patio	20 M2
Area Mínimo Estudio predio	450 M2	PARA VIVIENDA MULTIFAMILIAR							

Indices Construcción

Indice de Ocupacion	0,60	Indice de construcción	3.00	Zonas de cesión	Cesión Tipo A	Cesión Tipo B
					30%	5%

Estacionamientos

No. Est. Privado	1/4 viviendas	No. Est. Visitantes	1/10 viviendas	No. Est. Especiales	Sótano	N.A	Semisótano	N.A	
Alturas									
No. de Pisos	6	Atrio	N.A	Altura entrepiso	...	Altura Máxima a Cumbrera			

PAZ Y DOT 131 - 2021

CÓDIGO: PL01-043602 VERSIÓN: 03 FECHA DE VIGENCIA: 26 DE OCTUBRE 2017 DOCUMENTO CONTROLADO

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN TECNICA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
CONCEPTO DE NORMA URBANISTICA

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Normativa Asignación

Acuerdo No. 23 de 2020 "Por medio del cual se hace un ajuste excepcional al plan de ordenamiento territorial del municipio de Zipaquirá - Cundinamarca adoptado mediante el acuerdo 12 de 2013 "Por el cual se modifica excepcionalmente el plan del ordenamiento territorial del municipio de Zipaquirá adoptado mediante el acuerdo 12 de 2000 y Ajustado mediante el acuerdo No. 008 de 2003 y se dictan otras disposiciones, incorporando al perimetro urbano del municipio de Zipaquirá un predio localizado en suelo rural suburbano para la construcción de vivienda de interés prioritario.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Alta	—	Media	—	Baja	X		

Determinantes Subdivisión

Área total Lote	450	Frente Lote	15	Acceso Vía Pública	SI X	Viable	No Viable
					No	X	

Participación Plusvalía

1. La incorporación de suelo rural a suelo urbano, o suelo de expansión urbana o la ampliación de perímetro del suelo rural como suburbano	N.A	2. El establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo.	N.A	3. La materialización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificación, bien sea elevando el índice de ocupación o el índice de construcción, o ambos a la vez.	N.A
Impuesto Valorización	N.A	Cesión adicional obligado a título gratuito	N.A	Aplica	
ESTRATO	Se debe solicitar cuando se desee radicar licencia de construcción.				

CONCEPTO ESPECIFICO DE DESARROLLO

TRATAMIENTO DE DESARROLLO
ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL – VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Normas Urbanísticas Generales	Vivienda Multifamiliar	Vivienda Agrupaciones	Comercio
Area mínimo de lote	450 m2	1000 m2	120 m2
Frente mínimo del lote	15 ml	20 ml	8 ml
Indice máximo de ocupación	0.6	0.6	0.7
Indice Máximo de construcción	3.0	3.0	2.1
Retroceso (antejardín)	3 ml	3 ml	2 ml
Aislamiento lateral	N.A	N.A	N.A
Aislamiento posterior	3 ml	3 ml	3 ml
Voladizo	0.60	0.60	0.60
Número de Pisos	6	6	3
Aislos	No	No	No
Area mínima de patio	20 m2	N.A	16 m2
Lado mínimo de patio	6 ml	N.A	3 ml
Estacionamientos privados	1/4	1/4	N.A
Estacionamientos visitantes	1/10	1/10	N/A

Nota.1 Teniendo en cuenta el decreto No. 1197 de 2016 en su Artículo 7. Que modifica el artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 10 del Decreto 2218 de 2015, el cual quedara de la siguiente manera. Artículo 2.2.6.1.3.1 Otras actuaciones. Se entiende por otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias, aquellas vinculadas con el desarrollo de proyectos urbanísticos o arquitectónicos, que se puedan ejecutar independientemente o con ocasión de la expedición de una licencia dentro de las cuales se puede enunciar el siguiente:
Item 2. Concepto de norma urbanística, el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano, la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias u oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre las normas urbanísticas y demás vigentes aplicables a un predio que va a ser construido o intervenido expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas

Elaboró: Laura Nieto

Arq. MARCELA SANTOS SANTOS
Secretaria de Planeación

Arq. JORGE ARMANDO SILVA GOMEZ
Director Técnico Planeación del Desarrollo

PAG 2 DTM 131 - 2021

CONSULTA VUR

VUR

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 12/05/2021 Hora: 09:33 PM No. Consulta: 34*****38

Nº Matrícula Inmobiliaria: 176-151783 Referencia Catastral:

Departamento: CUNDINAMARCA Referencia Catastral Anterior:

Municipio: ZIPAQUIRA Cédula Catastral:

Vereda: ZIPAQUIRA

Dirección Actual del Inmueble: LOTE 25

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 15/12/2015 Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 07/12/2015

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
176-151783

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NUMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRES-APELLIDOS (RAZON SOCIAL)	PARTICIPACION
8999205128	NIT	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	

Complementadoras

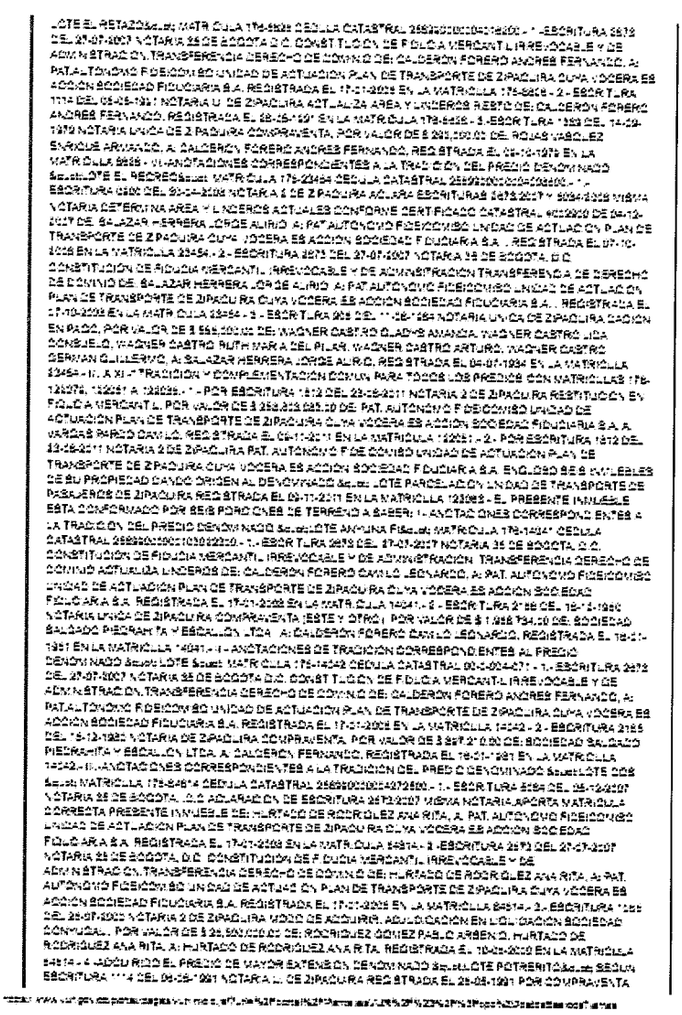
EL PRESENTE INMUEBLE ESTA CONFORMADO POR UNA O MAS PORCIONES DE TERRENO A SABER: 1.- Sector LOTE VIAS LOCALES TERMINAL DE TRANSPORTE Sector MATRICULA 176-122267 CATASTRO COMUN PARA TODOS 2599020100033400001 - POR ESCRITURA 734 DEL 11-05-2015 NOTARIA PRIMERA DE ZIPAQUIRA TRANSACCION, POR VALOR DE $ 758.967.200,00 DE: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, A: VARGAS PARDO CAMILO, REGISTRADA EL 26-05-2015 EN LA MATRICULA 122267.- 2.- POR ESCRITURA 1512 DEL 23-09-2011 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA CESION DEL CATORCE DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO DE: PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. A: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 122267 - 3.- POR ESCRITURA 1512 DEL 23-09-2011 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. ENGLOBO SE 8 INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DANDO ORIGEN AL DENOMINADO Sector LOTE PARCELACION UNIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 122267 - EL PRESENTE INMUEBLE ESTA CONFORMADO POR SEIS PORCIONES DE TERRENO A SABER: 1.- ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO Sector LOTE ANYLAN Y Sector MATRICULA 176-14241 CEDULA CATASTRAL 25899020001010032000 - 1.- ESCRITURA 2672 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO ACTUALIZA LINDEROS DE: CALDERON FORERO CAMILO LEONARDO, A: PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATRICULA 14241 - 2.- ESCRITURA 2186 DEL 18-12-1992 NOTARIA UNICA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA ESTE Y OTRO, POR VALOR DE $ 1.988.784,00 DE: SOCIEDAD SALGADO PIEDRAHITA Y ESCALLON LTDA., A: CALDERON FORERO CAMILO LEONARDO, REGISTRADA EL 18-01-1993 EN LA MATRICULA 14241 - 3.- ANOTACIONES DE TRADICION CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO Sector LOTE Sector MATRICULA 176-14242 CEDULA CATASTRAL 00-00-0004-0271 - 1.- ESCRITURA 2672 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A: PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATRICULA 14242 - 2.- ESCRITURA 2186 DEL 18-12-1992 NOTARIA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA, POR VALOR DE $ 997.810,00 DE: SOCIEDAD SALGADO PIEDRAHITA Y ESCALLON LTDA, A: CALDERON FERNANDO, REGISTRADA EL 18-01-1993 EN LA MATRICULA 14242 - 3.- ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO Sector LOTE 008 Sector MATRICULA 176-84614 CEDULA CATASTRAL 25899020000400250001 - 1.- ESCRITURA 5084 DEL 05-10-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA, D.C. ACLARACION DE ESCRITURA 2672-2007 NUEVA NOTARIA APORTA MATRICULA CORRECTA PRESENTE INMUEBLE DE: HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A: PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATRICULA 84614 - 2.-ESCRITURA 2672 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA, D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO DE: HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A: PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATRICULA 84614 - 3.- ESCRITURA 1265 DEL 25-07-2011 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA MODO DE ADQUIRIR: ADJUDICACION EN LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL, POR VALOR DE $ 26.500.000,00 DE: RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A: HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, REGISTRADA EL 10-08-2011 EN LA MATRICULA 84614 - 4.-ADQUIRIDO EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO Sector LOTE POTRERITO Sector SEGUN ESCRITURA 1114 DEL 09-05-1991 NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 28-05-1991 POR COMPRAVENTA DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A: RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47468.-CEDULA CATASTRAL 402-00-00-0039-0030-0 IV ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO Sector LOTE UNO MATRICULA 176-84614 CEDULA CATASTRAL 25899020010040020000 - 1.- ESCRITURA 4360 DEL 26-12-2011 NOTARIA 47 DE BOGOTA, D.C. ACLARA ESCRITURA 5530-2009 NOTARIA 11 DE BOGOTA, PRECISA LINDEROS INMUEBLE DE: PRIETO FORERO ANA BEATRIZ, A: PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 84614 - 2.- ESCRITURA 2903 DEL 03-09-2003 NOTARIA 11 DE BOGOTA, D.C. TRANSFERENCIA DERECHO DE CUOTA A TITULO DE FIDUCIA

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

/EICundinamarca
@InmobCund
contactenos@eic.gov.co
www.eic.gov.co

MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DEL PRIETO FORERO ANA BEATRIZ, A; PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPACUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. , REGISTRADA EL 03-11-2011 EN LA MATRÍCULA 3481 5 - 3 - ESCRITURA 2675 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACIÓN, TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO DERECHOS DE CUOTA DE RODRIGUEZ HURTADO HELMAN, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, RODRIGUEZ HURTADO MARIA VIRGYA, RODRIGUEZ HURTADO MYRIAM, RODRIGUEZ HURTADO ANA MARITZA, RODRIGUEZ HURTADO MARY RUTH, A; PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPACUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2006 EN LA MATRÍCULA 3481 5 - 3 ESCRITURA 1949 DEL 03-05-2007 NOTARIA 2 DE ZIPACUIRA ACLARA ESCRITURA 1972 2006 NOTARIA 14 DE BOGOTA VENTA INCLUYE DERECHO DE CUOTA EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE A QUE SE REFIERE LA ANOTACION DOS PRESENTE INMUEBLE DE: RODRIGUEZ MARY RUTH, A; PRIETO FORERO ANA BEATRIZ REGISTRADA EL 14-12-2007 EN LA MATRÍCULA 3481 5 - 3 - ESCRITURA 1973 DEL 03-10-2006 NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 30% DE LA PARTE OBRA EL 3.95% DEL TOTAL DEL INMUEBLE POR VALOR DE $ 8.000.000 DE: RODRIGUEZ MARY RUTH, A; PRIETO FORERO ANA BEATRIZ REGISTRADA EL 15-11-2006 EN LA MATRÍCULA 176-84316 6 - ESCRITURA 1629 DEL 07-04-2006 NOTARIA 1 DE ZIPACUIRA ADJUDICACIÓN EN SUCESION POR VALOR DE $ 36.500.000 00 DE: RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, A; RODRIGUEZ HURTADO HELMAN, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, RODRIGUEZ HURTADO MARIA VIREYA, RODRIGUEZ HURTADO MYRIAM, RODRIGUEZ HURTADO ANA MARITZA, RODRIGUEZ HURTADO MARY RUTH, REGISTRADA EL 27-06-2006 EN LA MATRÍCULA 84316 - 7 ESCRITURA 1599 DEL 26-07-2006 NOTARIA 2 DE ZIPACUIRA MODO DE ADQUIRIR, ADJUDICACIÓN EN LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL, POR VALOR DE $ 36.500.000,00 DE: RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A; RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EL 10-05-2006 EN LA MATRÍCULA 3481 5 - 3 - ADQUIRIDO EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO "LOTE POTRERITO" SEGUN ESCRITURA 1174 DEL 29-05-1991 NOTARIA U DE ZIPACUIRA REGISTRADA EL 28-05-1991 POR COMPRAVENTA DEL CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A; RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 47488 CEDULA CATASTRAL #000000040089000 - 1 - ANOTACIONES CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "LOTE EL RETAZO" MATRÍCULA 176-6838 CEDULA CATASTRAL 25899000004016000 - 1 - ESCRITURA 2675 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACIÓN, TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A; PAT. AUTÓNOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPACUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2006 EN LA MATRÍCULA 176-6838 - 2 - ESCRITURA 1174 DEL 29-05-1991 NOTARIA U DE ZIPACUIRA ACTUALIZA AREA Y LINDEROS RESTO DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, REGISTRADA EL 28-05-1991 EN LA MATRÍCULA 176-6838 - 3 - ESCRITURA 1359 DEL 14-12-1979 NOTARIA UNICA DE 2 PAIPA COMPRAVENTA, POR VALOR DE $ 200,000 00 DE: ROJAS VASQUEZ ENRIQUE ARMANDO, A; CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, REGISTRADA EL 05-10-1979 EN LA MATRÍCULA 6838 - VII ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE EL RECREO" MATRÍCULA 176-92454 CEDULA CATASTRAL 25899000000040068000 - 1 - ESCRITURA 0000 DEL 30-04-2008 NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA ACLARA ESCRITURAS 2675-2007 Y 6084-2008 MEDIA VOTARIA DETERMINA AREA Y LINDEROS ACTUALES CONFORME CERTIFICADO CATASTRAL 46220 DE 04-10-2007 DE: SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO, A; PAT.AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. , REGISTRADA EL 07-10-2008 EN LA MATRÍCULA 92454 - 2 - ESCRITURA 2675 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACIÓN TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO DE: SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO, A; PAT.AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPACUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-10-2006 EN LA MATRÍCULA 92454 - 3 - ESCRITURA 905 DEL 11-05-1984 NOTARIA UNICA DE ZIPACUIRA RACION EN PAGO, POR VALOR DE $ 556,000 00 DE: WAGNER CASTRO GLADYS AMANDA, WAGNER CASTRO JOSE CONSUELO, WAGNER CASTRO RUTH MARIA DEL PILAR, WAGNER CASTRO ARTURO, WAGNER CASTRO GERMAN GUILLERMO, A; SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO, REGISTRADA EL 04-07-1984 EN LA MATRÍCULA 92454 - II - "LOTE 1 2 MANZANA 1 PARCELACIÓN UNIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MATRÍCULA 176-122682 - 1 - POR ESCRITURA 334 DEL 19-03-2013 NOTARIA SEGUNDA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA POR VALOR DE $ 80.000.000 00 DE: VARGAS PARDO CAMILO, A; ORJUELA AVELLANEDA JOSE ANTONIO, REGISTRADA EL 27-05-2015 EN LA MATRÍCULA 122682 - 2 - POR ESCRITURA 1812 DEL 23-09-2011 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA RESTITUCIÓN EN FIDUCIA MERCANTIL POR VALOR DE $ 268.603.063 00 DE: PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPACUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. A; VARGAS PARDO CAMILO, REGISTRADA EL 29-11-2011 EN LA MATRÍCULA 122682 - 3 - POR ESCRITURA 1812 DEL 23-09-2011 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPACUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. ENGLOBO SUS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DANDO ORIGEN AL DENOMINADO "LOTE PARCELACIÓN UNIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 03-11-2011 EN LA MATRÍCULA 122682 - EL PRESENTE INMUEBLE ESTA CONFORMADO POR SE 9 PORCIONES DE TERRENO A SABER: I - ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE ANYLVIA FI" MATRÍCULA 176-14547 CEDULA CATASTRAL 25899000000010023000 - 1 - ESCRITURA 2675 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE

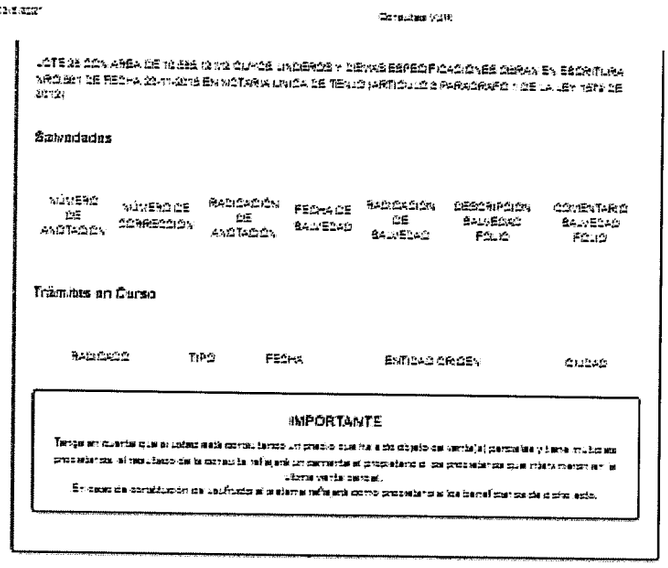
BOGOTA D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO ACTUALIZA LINDEROS DEL CALDERON FORERO CAMILO LEONARDO. A PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2006 EN LA MATRICULA 84315 - 2 - ESCRITURA 2186 DEL 18-12-2006 NOTARIA UNICA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA. ESTE Y OTRO POR VALOR DE $ 1.955.784.00 DE SOCIEDAD SALGADO PIEDRAHITA Y ESCALLON LTDA., A CALDERON FORERO CAMILO LEONARDO. REGISTRADA EL 18-01-1967 EN LA MATRICULA 14042 - 1 - ANOTACIONES DE TRADICION CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO LOTE UNO MATRICULA 176-14042 CEDULA CATASTRAL 00-00-0004-0171-000-1 - ESCRITURA 2573 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO DE CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2006 EN LA MATRICULA 84315 - 2 - ESCRITURA 2186 DEL 18-12-2006 NOTARIA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA. POR VALOR DE $ 937.210.00 DE SOCIEDAD SALGADO PIEDRAHITA Y ESCALLON LTDA. A CALDERON FERNANDO. REGISTRADA EL 18-01-1967 EN LA MATRICULA 14042 - 1 - ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO LOTE DOS CEDULA CATASTRAL 176-5454 CEDULA CATASTRAL 25839000000142170000 - 1 - ESCRITURA 5184 DEL 05-12-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. ACLARACION DE ESCRITURA 2573 DEL 27-07-2007 EN LA NOTARIA APORTA MATRICULA CORRECTA PRESENTE INMUEBLE DE HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2006 EN LA MATRICULA 84315 - 2 - ESCRITURA 2573 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO DEL HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2006 EN LA MATRICULA 84315 - 2 - ESCRITURA 1268 DEL 25-07-2008 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA VIDEO DE ADQUIRIR, ADJUDICACION EN LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL. POR VALOR DE $ 25.500.000.00 DE RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA. REGISTRADA EL 10-05-2010 EN LA MATRICULA 84315 - 4 ADQUIRIDO EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LOTE POTRERITO SEGUN ESCRITURA 1174 DEL 05-05-1961 NOTARIA U. DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 25-05-1961 POR COMPRAVENTA DE CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47488 -CEDULA CATASTRAL 25-00-000-0339-000 - V ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO LOTE UNO MATRICULA 176-84315 CEDULA CATASTRAL 25839000000140020000 - 1 - ESCRITURA 4930 DEL 29-10-2011 NOTARIA 47 DE BOGOTA, D.C. ACLARA ESCRITURA 2520 2010 NOTARIA 11 DE BOGOTA, PRECISA LINDEROS INMUEBLE DE PRIETO FORERO ANA BEATRIZ, A PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 84315 - 3 - ESCRITURA 2520 DEL 03-09-2003 NOTARIA 11 DE BOGOTA, D.C. TRANSFERENCIA DERECHO DE CUOTA A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION DE PRIETO FORERO ANA BEATRIZ, A PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 84315 - 3 - ESCRITURA 2573 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA, D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO DERECHOS DE CUOTA DE RODRIGUEZ HURTADO HELMAN, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, RODRIGUEZ HURTADO MARIA MIREYA, RODRIGUEZ HURTADO MYRIAM, RODRIGUEZ HURTADO ANA MARITZA, RODRIGUEZ HURTADO MARY RUTH, A PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2006 EN LA MATRICULA 84315 - 4 - ESCRITURA 2949 DEL 03-05-2007 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA ACLARA ESCRITURA 1972 2006 NOTARIA 14 DE BOGOTA VENTA INCLUYE DERECHO DE CUOTA EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE A QUE SE REFIERE LA ANOTACION DOS PRESENTE INMUEBLE DE RODRIGUEZ MARY RUTH, A PRIETO FORERO ANA BEATRIZ. REGISTRADA EL 14-05-2007 EN LA MATRICULA 84315 - 5 - ESCRITURA 1974 DEL 03-10-2006 NOTARIA 14 DE BOGOTA, D.C COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 34% DE 1/4 PARTE OSEA EL 8.5% DEL TOTAL DEL INMUEBLE POR VALOR DE $ 5.100.000.00 DE RODRIGUEZ MARY RUTH, A PRIETO FORERO ANA BEATRIZ REGISTRADA EL 19-11-2006 EN LA MATRICULA 176-84315 5 - ESCRITURA 0500 DEL 07-04-2008 NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA ADJUDICACION EN SUCESION. POR VALOR DE $ 25.500.000.00 DE RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, A RODRIGUEZ HURTADO HELMAN, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, RODRIGUEZ HURTADO MARIA MIREYA, RODRIGUEZ HURTADO MYRIAM, RODRIGUEZ HURTADO ANA MARITZA, RODRIGUEZ HURTADO MARY RUTH. REGISTRADA EL 07-08-2008 EN LA MATRICULA 84315 - 7 ESCRITURA 1268 DEL 25-07-2008 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA VIDEO DE ADQUIRIR, ADJUDICACION EN LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL. POR VALOR DE $ 25.500.000.00 DE RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EL 10-05-2010 EN LA MATRICULA 84315 - 8 ADQUIRIDO EL PREDIO DE MAYOR EXTENS ON DENOMINADO LOTE POTRERITO SEGUN ESCRITURA 1174 DEL 05-05-1961 NOTARIA U DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 25-05-1961 POR COMPRAVENTA DE CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47488 -CEDULA CATASTRAL #25-00-000-0339-000 - V - ANOTACIONES CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO LOTE



LOTE EL RETAZO"; MATR ÍCULA 176-6826 CÉDULA CATASTRAL 25899000100040218000 - 1 - ESCRITURA 2878 DEL 27-07-2007 NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C. CONST TUCI ÓN DE F DUCIA MERCANT L IRREVOCABLE Y DE ADMIN STRACI ÓN, TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMIN O DEL CALDERÓN FORERO ANDRES FERNANDO, A PAT.AUTÓNOMO F DEICOM SO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATRÍCULA 176-6826 - 2 - ESCR TURA 1174 DEL 05-05-1981 NOTARÍA U DE ZIPAQUIRA ACT..LIZA AREA Y LINDEROS RESTO DEL CALDERÓN FORERO ANDRES FERNANDO, REGISTRADA EL 28-05-1981 EN LA MATR ÍCULA 176-6826 - 3 -ESCR TURA 1359 DEL 14-09-1979 NOTARÍA ÚNICA DE Z PAQUIRA COMPRAVENTA, POR VALOR DE $ 200.000,00 DEL ROJAS VASQUEZ SARQUIS ARMANDO, A. CALDERÓN FORERO ANDRES FERNANDO, REG STRADA EL 05-10-1979 EN LA MATR ÍCULA 6826 - 01 ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRAD CI ÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE EL RECREO" MATR ÍCULA 176-23454 CÉDULA CATASTRAL 25899000000040206000 - 1 - ESCRITURA 0500 DEL 30-04-2008 NOTARÍA 2 DE Z PAQUIRA ACLARA ESCRITURAS 2473 2007 Y 5094-2008 VIENTA NOTARÍA DETERMINA ÁREA Y LINDEROS ACTUALES CONFORME CERTIFICADO CATASTRAL 40128020 DE 04-12-2007 DE SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO A PAT AUTÓNOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACI ÓN PLAN DE TRANSPORTE DE Z PAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD F DUCIARIA S.A. . REG STRADA EL 07-10-2008 EN LA MATRÍCULA 23454 - 2 - ESCRITURA 2873 DEL 27-07-2007 NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACIÓN TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO DE SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO A PAT AUTÓNOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. . REGISTRADA EL 17-10-2008 EN LA MATR ÍCULA 23454 - 3 - ESCR TURA 905 DEL 11-05-1984 NOTARÍA ÚNICA DE ZIPAQUIRA DACIÓN EN PAGO, POR VALOR DE $ 558.201,00 DE WAGNER CASTRO GLADYS AMANDA WAGNER CASTRO LIDA CONSUELO, WAGNER CASTRO RUTH MARA DEL PILAR, WAGNER CASTRO ARTURO, WAGNER CASTRO GERMAN GUILLERMO, A SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO, REG STRADA EL 06-07-1984 EN LA MATRÍCULA 23454 - 01 A XII TRADICIÓN Y COMPLEMENTACIÓN COMÚN PARA TODOS LOS PREDIOS CON MATRÍCULAS 176-123078, 123081 A 123089. - - POR ESCRITURA 1812 DEL 23-05-2011 NOTARÍA 2 DE ZIPAQUIRA RESTITUCIÓN EN FIDUCIA MERCANTIL POR VALOR DE $ 258.313.085,00 DE PAT. AUTÓNOMO F DEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. A VARGAS PARDO CAMILO, REG STRADA EL 06-11-2011 EN LA MATRÍCULA 123081 - 2 - POR ESCRITURA 1812 DEL 23-05-2011 NOTARÍA 2 DE ZIPAQUIRA PAT. AUTÓNOMO F DE COMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD F DUCIARIA S.A. EN LOS QUE SE E NMUEBLES DE SU PROPIEDAD DANDO ORIGEN AL DESARROLLO "LOTE PARCELACIÓN UNIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE ZIPAQUIRA REG STRADA EL 06-11-2011 EN LA MATRÍCULA 123089 - 5. PRESENTE INMUEBLE ESTA CONFORMADO POR SEIS PORCIONES DE TERRENO A SABER: 1- ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE ANCHUNA FI" MATRÍCULA 176-14041 CÉDULA CATASTRAL 25899000100010302000 - 1 - ESCR TURA 2878 DEL 27-07-2007 NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C. CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACIÓN TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO ACTUALIDA LINDEROS DE: CALDERÓN FORERO CAMILO LEONARDO, A PAT. AUTÓNOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATR ÍCULA 14041 - 2 - ESCR TURA 2° 88 DEL 16-12-1980 NOTARÍA ÚNICA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA (ESTE Y OTRO) POR VALOR DE $ 1.958.734,00 DE SOCIEDAD SALGADO PIEDRAHITA Y ESCALLÓN LTDA. A CALDERÓN FORERO CAMILO LEONARDO, REGISTRADA EL 16-01-1981 EN LA MATRÍCULA 14041 - 01 - ANOTACIONES DE TRADICIÓN CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "LOTE" MATR ÍCULA 176-14042 CÉDULA CATASTRAL 00-00-0004-0271 - 1 - ESCRITURA 2878 DEL 27-07-2007 NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C. CONST TUCI ÓN DE F DUCIA MERCANT L IRREVOCABLE Y DE ADMIN STRACI ÓN, TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMIN O DEL CALDERÓN FORERO ANDRES FERNANDO, A PAT.AUTÓNOMO F DEICOM SO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATR ÍCULA 14042 - 2 - ESCRITURA 2185 DEL 15-12-1980 NOTARÍA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA, POR VALOR DE $ 987.200,00 DE: SOCIEDAD SALGADO PIEDRAHITA Y ESCALLÓN LTDA. A CALDERÓN FERNANDO, REGISTRADA EL 16-01-1981 EN LA MATRÍCULA 14042 - 01 ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE DOS" MATRÍCULA 176-6814 CÉDULA CATASTRAL 25899000100040272000 - 1 - ESCR TURA 5094 DEL 05-12-2007 NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C. ACLARADO EN DE ESCRITURA 2473/2007 VIENA NOTARÍA APORTA MATRÍCULA CORRECTA PRESENTE INMUEBLE DE: HURTADO DE RODRÍGUEZ ANA RITA, A. PAT. AUTÓNOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACIÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATR ÍCULA 6814 - 2 -ESCRITURA 2873 DEL 27-07-2007 NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C. CONSTITUCIÓN DE F DUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMIN STRACI ÓN, TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMIN O DE: HURTADO DE RODR GUEZ ANA RITA, A. PAT. AUTÓNOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACI ÓN PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-01-2008 EN LA MATR ÍCULA 6814 - 3 - ESCRITURA 1255 DEL 28-07-2003 NOTARÍA 2 DE ZIPAQUIRA MODO DE ADQUIRIR, ADJUDICACIÓN EN LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL, POR VALOR DE $ 28.500.000,00 DE: RODRÍGUEZ GÓMEZ PABLO ARSENIO, HURTADO DE RODRÍGUEZ ANA RITA, A: HURTADO DE RODRÍGUEZ ANA RITA, REGISTRADA EL 10-08-2003 EN LA MATRÍCULA 6814 - 4 ADJU RIDO EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO "LOTE POTRERITO" SEGÚN ESCRITURA 1114 DEL 06-05-1981 NOTARÍA U. DE ZIPAQUIRA REG STRADA EL 28-08-1981 POR COMPRAVENTA

DEL CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47458 -CEDULA CATASTRAL #00-00-004-0219-000 - 6) ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE UNO MATRICULA 176-84815 CEDULA CATASTRAL 25899010004021900 - 1) ESCRITURA 4850 DEL 25-10-2011 NOTARIA 47 DE BOGOTA, D.C. ACLARA ESCRITURA 3410 2009 NOTARIA 11 DE BOGOTA, PREDIO LINDEROS INVISIBLE DE PRIETO FORERO ANA BEATRIZ, A) PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 84815 - 2 - ESCRITURA 3532 DEL 06-09-2005 NOTARIA 11 DE BOGOTA, D.C. TRANSFERENCIA DERECHO DE CUOTA A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION DE PRIETO FORERO ANA BEATRIZ, A) PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 09-11-2011 EN LA MATRICULA 84815 - 3 - ESCRITURA 2872 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA, D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION, TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO DERECHOS DE CUOTA DE RODRIGUEZ HURTADO HELMAN, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, RODRIGUEZ HURTADO MARA VIRENA, RODRIGUEZ HURTADO YIVRAN, RODRIGUEZ HURTADO ANA MARITZA, RODRIGUEZ HURTADO MARY RUTH, A PAT. AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2005 EN LA MATRICULA 84815 - 4 - ESCRITURA 1949 DEL 03-05-2007 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA ACLARA ESCRITURA 1972 2006 NOTARIA 14 DE BOGOTA VENTA INCLUYE DERECHO DE CUOTA EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE A QUE SE REFIERE LA ANOTACION DOS PRESENTE INMUEBLE DE: RODRIGUEZ MARY RUTH, A PRIETO FORERO ANA BEATRIZ REGISTRADA EL 14-05-2007 EN LA MATRICULA 84815 - 5 - ESCRITURA 1975 DEL 03-10-2006 NOTARIA 14 DE BOGOTA, D.C. COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 24% DE 1/6 PARTE OSEA EL 3.98% DEL TOTAL DEL INMUEBLE POR VALOR DE $ 6.000.000 DE: RODRIGUEZ MARY RUTH, A PRIETO FORERO ANA BEATRIZ REGISTRADA EL 19-11-2008 EN LA MATRICULA 176-84815 5 - ESCRITURA 0526 DEL 07-04-2006 NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA ADJUDICACION EN SUCESION POR VALOR DE $ 36.000.000 DE: RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, A RODRIGUEZ HURTADO HELMAN, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, RODRIGUEZ HURTADO MARA VIRENA RODRIGUEZ HURTADO YIVRAN, RODRIGUEZ HURTADO ANA MARITZA, RODRIGUEZ HURTADO MARY RUTH, REGISTRADA EL 17-08-2006 EN LA MATRICULA 84815 - 7 ESCRITURA 1588 DEL 26-07-2006 NOTARIA 4 DE ZIPAQUIRA MODO DE ADQUIRIR ADJUDICACION EN LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL POR VALOR DE $ 34.500.000.00 DE: RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, HURTADO DE RODRIGUEZ ANA RITA, A RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EL 17-08-2006 EN LA MATRICULA 84815 - 8 MODO EL PRECIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LOTE POTRERITO SEGUN ESCRITURA 1174 DEL 15-05-1991 NOTARIA U DE ZIPAQUIRA REGISTRADA EL 25-05-1991 POR COMPRAVENTA DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A RODRIGUEZ GOMEZ PABLO ARSENIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 47458 -CEDULA CATASTRAL #00-00-004-0219-000 - 7) ANOTACIONES CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO LOTE EL RETAZO MATRICULA 176-6826 CEDULA CATASTRAL 25899010004116000 - 1 ESCRITURA 3875 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION, TRANSFERENCIA DERECHO DE DOMINIO DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, A) PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-11-2005 EN LA MATRICULA 176-6826 - 2 - ESCRITURA 1174 DEL 15-05-1991 NOTARIA U DE ZIPAQUIRA ACTUAL ZA AREA Y LINDEROS RESTO DE: CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, REGISTRADA EL 25-05-1991 EN LA MATRICULA 176-6826 - 3 - ESCRITURA 1588 DEL 14-08-1979 NOTARIA UNICA DE ZIPAQUIRA COMPRAVENTA, POR VALOR DE $ 262.500.00 DE: ROJAS VASQUEZ ENRIQUE ARMANDO, A CALDERON FORERO ANDRES FERNANDO, REGISTRADA EL 03-10-1979 EN LA MATRICULA 6826 - 01 ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A LA TRADICION DEL PREDIO DENOMINADO LOTE EL RECREO MATRICULA 176-23454 CEDULA CATASTRAL 25899010010000000 - 1 - ESCRITURA 0526 DEL 07-04-2006 NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA ACLARA ESCRITURAS 3875 2007 Y 5084 2005 MISMA NOTARIA DETERMINA AREA Y LINDEROS ACTUALES CONFORME CERTIFICADO CATASTRAL #0029000 DE 04-12-2007 DE SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO A) PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 07-10-2005 EN LA MATRICULA 23454 - 2 - ESCRITURA 3875 DEL 27-07-2007 NOTARIA 35 DE BOGOTA, D.C. CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE Y DE ADMINISTRACION TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO DE SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO A) PAT AUTONOMO FIDEICOMISO UNIDAD DE ACTUACION PLAN DE TRANSPORTE DE ZIPAQUIRA CUYA VOCERA ES ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. REGISTRADA EL 17-10-2005 EN LA MATRICULA 23454 - 3 - ESCRITURA 926 DEL 11-05-1994 NOTARIA UNICA DE ZIPAQUIRA DACION EN PAGO, POR VALOR DE $ 555.000.00 DE: WAGNER CASTRO CLAUDIS AMANDA, WAGNER CASTRO JUAN CONSUELO, WAGNER CASTRO RUTH MARIA DEL PILAR, WAGNER CASTRO ARTURO, WAGNER CASTRO GERMAN GUILLERMO, A) SALAZAR HERRERA JORGE ALIRIO, REGISTRADA EL 04-07-1994 EN LA MATRICULA 23454 -

Cabidad y Linderos



...LOTE DE 100% AREA DE TERRENO CON LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES CONSTA EN ESCRITURA ...PROTOCOLO DE FECHA 20-11-2018 EN NOTARIA UNICA DE TENJO ARTICULO 3 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el folio de matrícula inmobiliaria corresponde a un predio que hace parte de un objeto de venta de proyectos y tiene vinculados proyectos inmobiliarios, la información de la matrícula inmobiliaria corresponde a los proyectos que hacen parte de la última venta parcial.

En caso de cancelación de gravámenes inscritos como propiedad de los beneficiarios de cada uno.

icontec ISO 9001 · IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CO-SC-CER-596851
CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3.
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541
/EICundinamarca
@InmobCund
contactenos@eic.gov.co
www.eic.gov.co

VUR

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 12-05-2021
Hora: 01:39 PM
No. Consulta: 3410021097
No. Matrícula Inmobiliaria: 176-151712
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Alerta ()

Lista ()

ANOTACIÓN: Nro 1 Fecha: 23-11-2011 Radicación: 2011-12676
Doc: RESOLUCIÓN 000057 del 2011-08-31 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de ZIPACUIRA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACIÓN: 0314 LIQUIDACIÓN DEL EFECTO PLUSVALIA RESPECTO DE UN 62.75% DEL AREA TOTAL QUE CORRESPONDEN A 12.438,92M2 (LIQUIDACIÓN DEL EFECTO PLUSVALIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-T Titular de derecho real de dominio, I-T Titular de dominio incompleto)
DE: ALCALDIA DE ZIPACUIRA SECRETARIA DE HACIENDA
A: VARGAS PARDO CAMILO 80 7314752

ANOTACIÓN: Nro 2 Fecha: 22-05-2015 Radicación: 2015-7448
Doc: RESOLUCIÓN 184 del 2015-05-12 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de ZIPACUIRA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACIÓN: 0314 LIQUIDACIÓN DEL EFECTO PLUSVALIA RESPECTO DE UN 28.6% DEL AREA TOTAL QUE CORRESPONDEN A 10.478,36M2 (LIQUIDACIÓN DEL EFECTO PLUSVALIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-T Titular de derecho real de dominio, I-T Titular de dominio incompleto)
DE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACUIRA

ANOTACIÓN: Nro 3 Fecha: 07-12-2015 Radicación: 2015-13616
Doc: ESCRITURA 457 del 2015-11-30 00:00:00 NOTARIA UNICA de TENJO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACIÓN: 0915 DIVISIÓN MATERIAL (DIVISIÓN MATERIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALAN ANELLANEDA JOSE ANTONIO CC 19475776 A
DE: VARGAS PARDO CAMILO CC 79143752 A

ANOTACIÓN: Nro 4 Fecha: 27-12-2013 Radicación: 2013-79715
Doc: ESCRITURA 551 de 2013-11-25 00:00:00 NOTARIA UNICA de TENJO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACIÓN: 0116 ADJUDICACIÓN ADJUDICACIÓN DE LA COMUNIDAD (ADJUDICACIÓN ADJUDICACIÓN DE LA COMUNIDAD)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALAN ANELLANEDA JOSE ANTONIO CC 19475776
DE: VARGAS PARDO CAMILO CC 79143752
A: VARGAS PARDO CAMILO CC 79143752 X

ANOTACIÓN: Nro 5 Fecha: 22-10-2015 Radicación: 2015-2992
Doc: RESOLUCIÓN 041 de 2015-10-20 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de ZIPACUIRA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 1
ESPECIFICACIÓN: 0842 CANCELACIÓN PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA : CANCELA PLUSVALIA (CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIRECCION DE RENTAS Y JURISDICCION COACTIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACUIRA

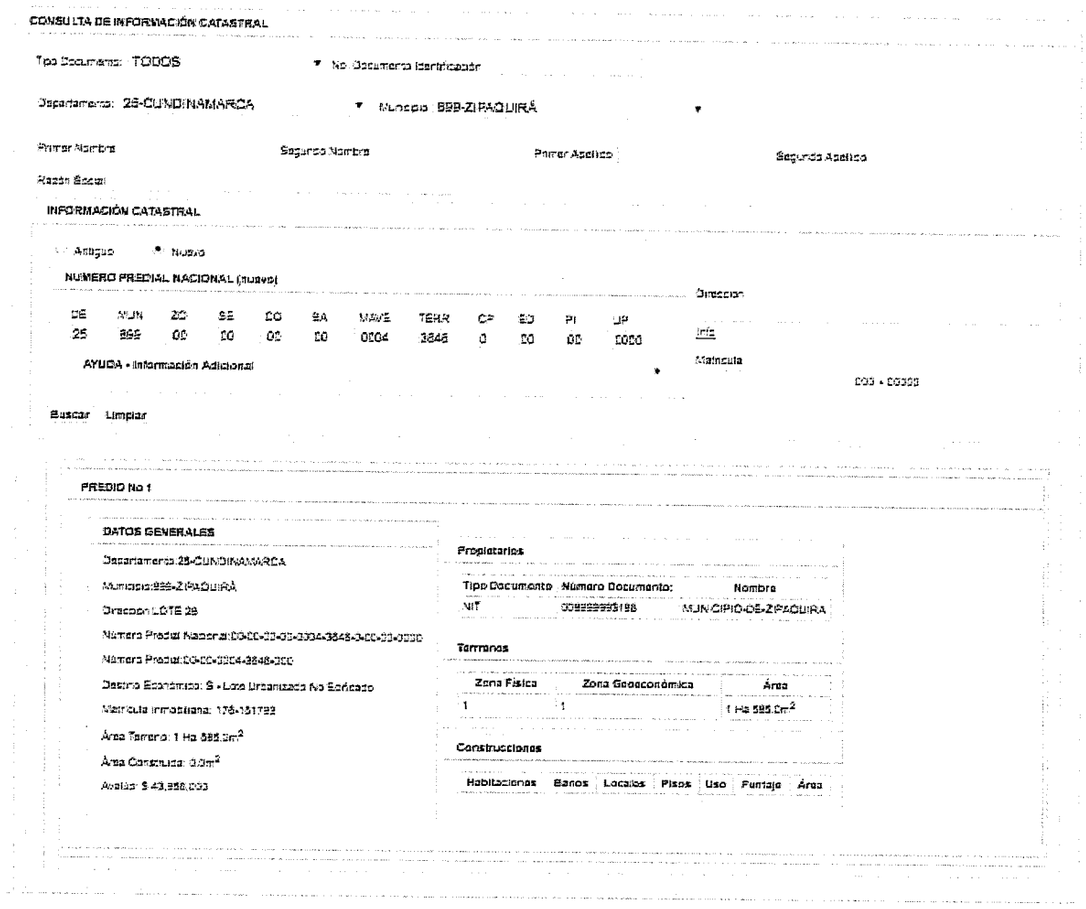
ANOTACIÓN: Nro 6 Fecha: 22-10-2015 Radicación: 2015-2992
Doc: RESOLUCIÓN 035 de 2015-09-18 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de ZIPACUIRA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACIÓN: 0827 ACLARACION RESOLUCION #41-2015, EN EL SENTIDO DE CORREGIR Y PRECISAR DATOS CORRECTOS DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE INSCRIBIO LA PLUSVALIA Y CUE FUE OBJETO DE CANCELACION (ACLARACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE RENTAS Y JURISDICCION COACTIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACUIRA

ANOTACIÓN: Nro 7 Fecha: 02-03-2016 Radicación: 2016-2826
Doc: RESOLUCIÓN 011 de 2016-02-29 00:00:00 ALCALDIA MUNICIPAL de ZIPACUIRA VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACIÓN: 0842 CANCELACIÓN PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA : CANCELA PLUSVALIA (RESOLUCIÓN 184 DE 2015) (CANCELACIÓN PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE RENTAS Y JURISDICCION COACTIVA - ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPACUIRA

ANOTACIÓN: Nro 8 Fecha: 02-03-2016 Radicación: 2016-2956
Doc: ESCRITURA 2455 del 2015-12-30 00:00:00 NOTARIA PRIMERA de ZIPACUIRA VALOR ACTO: $8.297.354.000
ESPECIFICACIÓN: 0139 DACION EN PAGO (DACION EN PAGO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (A-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VARGAS PARDO CAMILO CC 79143752
A: MUNICIPIO DE ZIPACUIRA NIT. 8903833188 X

https://www.ruriadigital.com.co/certificados/pagina/1/?tipo_id=1&turno=2022-1-1&matricula=1&cedula=1&nombre=1&apellido=1&fecha_inicio=1&fecha_fin=1&tipo_certificado=1&tipo_certificado=1&tipo_certificado

CONSULTA CATASTRAL



CONSULTA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Tipo Documento: TODOS ▼ No. Documento Identificador

Departamento: 25-CUNDINAMARCA ▼ Municipio: 899-ZIPAQUIRÁ ▼

Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido

Razón Social

INFORMACIÓN CATASTRAL

○ Antiguo ● Nuevo

NUMERO PREDIAL NACIONAL (nuevo)

DE	MUN	ZO	SE	CO	SA	MAVE	TERR	CP	ED	PI	UP
25	899	00	00	00	00	0004	3848	0	00	00	0000

Dirección

Info

Matrícula

AYUDA • Información Adicional

Buscar Limpiar

PREDIO No 1

DATOS GENERALES

Departamento:25-CUNDINAMARCA

Municipio:899-ZIPAQUIRÁ

Direccion:LOTE 28

Número Predial Nacional:00-00-00-00-0004-3848-0-00-00-0000

Número Predial:00-00-0004-3848-000

Destino Económico: S - Lote Urbanizado No Edificado

Matrícula Inmobiliaria: 176-151792

Área Terreno: 1 Ha 585.0m²

Área Construida: 0.0m²

Avalúo: $ 43,956,000

Propietarios

Tipo Documento	Numero Documento:	Nombre
NIT	899999999198	MUNICIPIO-DE-ZIPAQUIRA

Terrenos

Zona Física	Zona Geoeconómica	Área
1	1	1 Ha 585.0m²

Construcciones

Habitaciones	Baños	Locales	Pisos	Uso	Puntaje	Área

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

